



PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

*

OBJETIVO

Beneficiar a estudiantes inscritos/as en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital con la beca académica que les permita fortalecer el desarrollo de sus estudios de nivel superior.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La comunidad estudiantil de nivel Licenciatura, Ingeniería o nivel Técnico Superior Universitario (TSU), que se encuentren realizando estudios en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

MODALIDAD

Monetario

REQUISITOS

El/la aspirante a beca deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante inscrito/a en un programa de Licenciatura, Ingeniería o nivel Técnico Superior Universitario (TSU) en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.
- b) El/La estudiante de Licenciatura, Ingeniería o de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) deberá haber alcanzado el promedio mayor o igual a 9.00 durante el mes inmediato anterior.
- c) Ser estudiante regular durante el mes inmediato anterior.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

El apoyo consistirá en la exención de pagos de cuotas, a las y los estudiantes con estatus regular y que obtengan un promedio de aprovechamiento igual o mayor a 9.00. Para ser beneficiarios/as de las becas Institucionales en su modalidad beca académica, deberán cumplir con los requisitos establecidos en las presentes reglas. La exención de pagos de cuotas se aplica en el Sistema Integral de Información de manera mensual. Las/Los beneficiarias/os no realizan cuotas de recuperación o aportación económica para contribuir al financiamiento del programa, garantizar su sostenibilidad y fomentar el uso responsable de los recursos público.

PERIODICIDAD

El periodo durante el cual estará vigente el programa será durante el 2025 conforme a las presentes reglas, aplicando la beca académica de manera mensual, consistiendo en la exención de pagos de cuotas a estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos.

CONTACTO

Correo electrónico servicios.estudiantiles@utvm.edu.mx, escrita, telefónica, por internet o directamente en las oficinas de Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.



Consulta las reglas de operación

https://periodico.hidalgo.gob.mx/? tribe_events=periodico-oficial-alcance-12-del-31-de-enero-de-2025